



## Presenta PVEM iniciativa para que aguinaldo sea de 30 días

La diputa federal Gabriela Benavides Cobos (PVEM) presentó este miércoles una iniciativa de reforma al artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo para que los aguinaldos pasen de 15 a 30 días.



Al presentar su propuesta en la tribuna, la

legisladora mencionó que una mejora en la productividad de los trabajadores debe acompañarse, no solo con el incremento de su salario, sino también con un aguinaldo digno y más justo. Benavides Cobos agregó que el aguinaldo se incorporó como una prestación irrenunciable en la Ley Federal del Trabajo en 1970 y no ha tenido cambios significativos desde hace 54 años.

“La realidad es que el impulso al crecimiento tanto del salario mínimo como ahora en el aguinaldo no está pensado para perjudicar a las empresas, sino para mejorar la vida de sus colaboradores, fortaleciendo su capacidad adquisitiva, pero también incrementando el compromiso la lealtad con la empresa que representa su fuente de trabajo.

“El planteamiento de un incremento al aguinaldo ha sido bien recibido por expertos en temas laborales y hasta titulares en las áreas de recursos humanos, quienes coinciden que se pueda hacer un esfuerzo para que esta medida llegue a los trabajadores y sean así más comprometidos con su labor”, dijo la diputada del Verde.

<https://tinyurl.com/2wza448e>